

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136 Fecha: 28/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00332	Ejecutivo	YURLENIS BULA MEJIA	JOVANY MANUEL SOTO SAENZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUÉBESE la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante. Una vez en firme esta providencia, HÁGASELE entrega a la misma de los depósitos judiciales existentes hasta la concurrencia del valor liquidado; lo anterior, de conformidad con lo estatuido en el artículo 447del C.G.P.	25/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00068	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS VIDAL - MOJICA REDONDO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	25/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00217	Verbal	AIDE PEREZ GUEVARA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO GIRALDO QUINTERO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	25/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO